

D. JAVIER VALDECANTOS LORA-TAMAYO, en su condición y calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad “**GRUPO INMOCARAL, S.A.**”, con domicilio social en Madrid, Calle Pedro de Valdivia, 16 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1698, sección 8ª, folio 41, hoja M-30822; y provista de CIF núm. A-28027399.

COMUNICA a los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad **GRUPO INMOCARAL, S.A.**, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2.006, acordó por unanimidad:

- Aprobar el nuevo Reglamento de Conducta de la Sociedad, cuyo texto íntegro se acompaña al presente Hecho Relevante como Documento adjunto.

- Siguiendo lo establecido en el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, crear en el seno de dicho órgano social, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuyos miembros son:
 - Don Mariano de Miguel Velasco
 - D. Juan Ramírez Baltuille
 - POLAN, S.A. representada por D. Antonio Rojas Miranda.

En Sevilla a 20 de abril de 2006.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

JAVIER VALDECANTOS LORA-TAMAYO